I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía
Secretaria Comunal de Planificación

DECLARA DESIERTO EL PRIMER LLAMADO A LICITACION PÚBLICA DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO CARPETA ASFALTICA FERIA LIBRE, LOTA". ID: 3020-10-LE20.-

DECRETO Nº 1103 /

LOTA, 21 SET 2020

VISTOS:

a) Certificado N° 77 de fecha 19 de mayo de 2020, de Secretario Municipal, donde certifica que en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 19/05/2020, se aprueba proyecto de inversión "Mejoramiento Carpeta Asfáltica Feria Libre, Lota";

b) Certificado N° 73 de fecha 19 de mayo de 2020, de Secretario Municipal, donde certifica que en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 19/05/2020, se aprueba modificación presupuestaria de proyecto de inversión "Mejoramiento Carpeta Asfáltica Feria Libre, Lota",

c) Certificado Nº 133 de fecha 24 de julio de 2020, de Secretario Municipal, donde aclara Certificado N° 73 del 19/05/2020, en relación a modificación presupuestaria de proyecto de inversión "Mejoramiento Carpeta Asfáltica, Feria Libre, Lota", por el monto de $ 24.990.577;

d) Decreto Alcaldicio N° 942 de fecha 04 de agosto de 2020, que aprueba ejecución del proyecto "Mejoramiento Carpeta Asfáltica Feria Libre, Lota";

e) Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y planos, elaborados para realizar el 1er. Llamado a Licitación Pública, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Carpeta Asfáltica Feria Libre, Lota";

f) Decreto Alcaldicio Nº 967 de fecha 12 de agosto de 2020, que aprueba Bases y Primer Llamado a licitación pública, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Carpeta Asfáltica Feria Libre, Lota";

g) Publicación en Portal Mercado Público con fecha 14/08/2020 ;

h) Acta de Visita a Terreno Obligatoria de fecha 21 de agosto de 2020;

i) Acta de Apertura de Propuesta Publica de fecha 04/09/2020, de las 12:00 horas que NO registra oferentes participantes, los asistentes a la Apertura y Acta de Apertura Electrónica;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12º y 63º de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía
Secretaria Comunal de Planificación

Decreto N° 1103 **de fecha** 21 SEP 2020

DECRETO:

1° DECLARASE DESIERTO el primer llamado a Licitación Pública, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Carpeta Asfáltica Feria Libre, Lota", por ausencia de oferentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDE

HEDSON DIAZ CRUCES
ALCALDE (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA DIRECTOR JURIDICO

Vº Bº ASESORIA JURIDICA

GRS/VSE/vse.-
Distribución:
- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- Dirección de Obras.-
- Página Web de Transparencia.-
- SECPLAN.-
- Archivo.-